



FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD
NIT. 891.409.496-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SEÑORAS DE LA
CARIDAD
NIT. 891.409.496-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD NIT. 891.409.496-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD NIT. 891.409.496-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION SEÑORAS DE LA CARIDAD NIT. 891.409.496-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Apía Risaralda a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Alicia Grajales de C.
ALICIA GRAJALES DE CORRALES
Representante Legal
C.C. 24.412.079 DE APIA RISARALDA

Tel. (3) 609 078
Calle 10 7-20 Apia Risaralda